

CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Río Piedras, Puerto Rico

1981-82
Certificación número 11

Yo, Luis E. González Vales, Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior, CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación Superior, en su reunión del 8 de julio de 1981 resolvió que en los casos de estudiantes que se den de baja en las dos primeras semanas de un semestre académico o en la primera semana de la sesión de verano tendrán derecho a un reembolso del 50 por ciento de la matrícula pagada, excluyendo otros cargos regulares y especiales, según se detallan en la certificación número 1, serie 1981-82.

Y para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, Puerto Rico, hoy día veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno.



Luis E. González Vales
Secretario Ejecutivo